

La Plata, 28 de Septiembre 2018

CIRCULAR Nº 166

## NUEVA HERRAMIENTA PARA LAS FARMACIAS: RENTABILIDAD PAMI

PVP inicial	Condición			Costo en droguería		
\$ 180.000,00	70,00%	\$ 126.000,00		\$ 126.000,00		
PVP PAMI			Dif de condición	Costo en Droguería luego de CCD	Margen Bruto %	Margen Bruto \$
\$ 144.000,00	70,00%	\$ 100.800,00	\$ 25.200,00	\$ 126.000,00	19,00%	\$ 27.360,00
Descuento Droguería	30,00%			Compensación Costo Droguería (CCD) Condición Droguería Fija 70%		
Bonificación PAMI Ant	11,00%			\$ 25.200,00		
				Diferencia de Compensación por mejor Condición		
				\$ 0,00		
Diferencia de Precios	CCD sobre PVP					
-20,00%	14,00%					

Se trata de un archivo Excel para DESCARGAR Y USAR EN SU COMPUTADORA al que podrá ingresar los datos de una presentación de PAMI y conocer la rentabilidad que su farmacia obtiene con este convenio.

Tenga en cuenta que el resultado es aplicable a una presentación integral, no por cada producto. Las variables utilizadas son las que se encuentran vigentes hasta el 31 de octubre.

Cuando el convenio se actualice evaluaremos las nuevas condiciones.

En esta herramienta se refleja el PVP Pami, que se complementa con las Notas de Crédito Compensatorias que emite la Industria. Recuerde que el PVP PAMI es el único precio que se encuentra vigente.

Haga clic aquí para [DESCARGAR A SU COMPUTADORA la HERRAMIENTA RENTABILIDAD PAMI.](#)

Aquí tiene [UN TUTORIAL](#) para usar la [NUEVA HERRAMIENTA RENTABILIDAD PAMI.](#)

CIRCULAR Nº 167

PAMI PAÑALES

Recordamos que a partir del 1° de octubre se normalizará la provisión de pañales por parte de las distribuidoras, actualizándose también el precio de los mismos en un 15%. En el siguiente cuadro reflejamos los valores actualizados:

<b>MODULOS</b>	<b>DROGUERIAFARMACIA</b>	
<b>GRUPO 5</b>	<b>\$ 531,13</b>	<b>\$ 663,93</b>
<b>GRUPO 8</b>	<b>\$ 910,82</b>	<b>\$ 1.138,52</b>
<b>GRUPO 9</b>	<b>\$ 1.006,72</b>	<b>\$ 1.258,40</b>
<b>GRUPO 10</b>	<b>\$ 1.393,47</b>	<b>\$ 1.741,84</b>
<b>GRUPO 12</b>	<b>\$ 1.491,39</b>	<b>\$ 1.864,24</b>

**CIRCULAR N° 168**

### **OSBLYCA: Convenio vigente**

Informamos que se encuentra en plena vigencia el convenio con la obra social OSBLYCA, para toda la provincia de Buenos Aires, habiéndose actualizando la Norma de Atención, para ver la misma [\(descargar aquí\)](#).